



Convocatoria

La revista “Caja de Cristal” del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), con el propósito de promover la cultura de la transparencia, el derecho a la información, la rendición de cuentas y el derecho a la protección de datos personales y a la privacidad:

CONVOCAN

CERTAMEN JUVENIL DE ENSAYO EN MATERIA DE DERECHO A LA INFORMACIÓN Y A LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo a las siguientes

BASES

I.- Dirigido a: Podrán participar jóvenes entre los 18 y hasta 30 años de edad cumplidos al día 30 de septiembre del 2019. No podrán concursar personas que presten sus servicios en el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI).

II. Temas:

- El derecho a la información pública.
 - Su importancia en el contexto de un estado democrático.
 - El impacto de los organismos garantes de transparencia en su preservación.
 - Los riesgos de la opacidad en los poderes públicos.
 - Su relación con en el combate a la corrupción.
 - Análisis de casos y experiencias relevantes en el ejercicio de este derecho.
- El derecho a la protección de datos personales.
 - El valor de nuestros datos personales.
 - Los peligros de vivir sin privacidad.
 - Los daños que representa el acceso no autorizado a nuestros datos personales.



- Los datos personales en la era del Internet y las redes sociales.
- Análisis de casos y experiencias relevantes en el ejercicio de este derecho.

III. Los ensayos participantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Cada interesado tendrá derecho a remitir tantos trabajos como deseen, en los cuales se podrá comentar o reflexionar sobre una o más de las problemáticas planteadas, siempre y cuando estén íntimamente relacionadas en cuanto a la temática de fondo.
- Un mismo ensayo podrá ser escrito hasta por dos autores bajo un mismo pseudónimo.
- Los trabajos deberán ser inéditos y originales, y no estar simultáneamente sometidos a un proceso de dictaminación por parte de otra revista o medio de publicación.
- Se deberá incluir un resumen del contenido del trabajo con una extensión máxima de 100 palabras (siete u ocho líneas), así como entre cuatro y seis palabras clave.
- Los participantes entregarán el ensayo firmado con un pseudónimo.
- Las colaboraciones se acompañarán, por separado, de una breve referencia del autor que contenga: nombre(s) completo(s), institución de pertenencia y correo electrónico.
- Deberá anexarse también una síntesis curricular (hoja de vida) de cada autor, no mayor a 100 palabras, una fotografía del mismo en formato .jpg y una copia de su credencial de elector, pasaporte o licencia de conducir.
- Deberá anexarse una carta de cesión de derechos a favor de la Caja de Cristal debidamente firmada (escaneada en formato .pdf o .jpg).
- Los textos se entregarán en formato electrónico (.txt, .doc o .docx), con una extensión mínima de 1,500 y máxima de 3,000 palabras (incluyendo título, apartados bibliográficos y notas).
- El tipo y tamaño de fuente deberá ser Arial, en 12 puntos. En caso de que el artículo contenga imágenes o gráficas, deben enviarse por separado en archivo JPG, así como el archivo en donde se generó la imagen o gráfica, en su caso (Excel, ArcMap, SPSS, etc.)
- Las notas y referencias deberán ajustarse a la norma APA en su versión seis. Se incluirá un apartado final con las referencias utilizadas.



(https://www.ubu.es/sites/default/files/portal_page/files/guia_estilo_apa.pdf)

- Si se incluyen citas textuales, éstas deberán seguir las siguientes modalidades: si ocupan cinco líneas o menos irán precedidas de dos puntos y entrecomilladas; si son de mayor extensión se ubicarán en párrafo aparte, con sangría, sin entrecomillar y a un espacio.
- Cuando por primera vez aparezca una sigla o acrónimo debe escribirse su significado extenso, con la sigla o acrónimo entre paréntesis.
- Los gráficos que aparezcan en el documento deberán ser enumerados e intitulados, estableciendo en la parte final del gráfico la información correspondiente al pseudónimo del autor.
- No utilizar mayúsculas para destacar o enfatizar alguna palabra; para ese fin, se utilizan las itálicas o cursivas. También las palabras que se refieran a otro idioma deberán usarse en la misma tipología.
- Las itálicas se aplican a los párrafos o palabras que pretenda enfatizar el autor.

IV. Entrega de Trabajos

Toda la información solicitada deberá entregarse dentro del plazo establecido por la presente convocatoria, junto con el [Formato de Inscripción](#) debidamente llenado, en la oficialía de partes del ITEI (Av. Vallarta 1312, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco) en un horario de 9:00 a 17:00 hrs. en un sobre cerrado con el nombre del pseudónimo en la parte frontal. O por correo electrónico a cajadecristal@itei.org.mx anexando el formato de inscripción llenado y escaneado. La confirmación de la recepción de todos los trabajos se hará de manera electrónica, al correo que el participante indique en su [Formato de Inscripción](#).

V. Plazos

La recepción de los trabajos quedará abierta a partir del día lunes 10 de septiembre del 2019 y se cerrará a las 23:59 horas del lunes 07 octubre del año en curso 2019. Para los trabajos enviados por correo electrónico o servicio de mensajería, se tomará como fecha de entrega el día en que se reciba el sobre con el ensayo en las oficinas del ITEI. La confirmación de la recepción de todos los trabajos se hará de manera electrónica, al correo



que el participante indique en su [Formato de Inscripción](#).

La evaluación de los ensayos se realizará del 08 al 14 de octubre del 2019 y los resultados se darán a conocer durante el mes de noviembre también del presente año.

VI. Jurado

El Jurado estará conformado por al menos 5 especialistas en materia de transparencia, derecho a la información y protección de datos personales, cuyos integrantes se darán a conocer junto con los resultados del certamen.

- Las decisiones del Jurado serán inapelables.
- Cualquier caso no considerado en las bases de la presente convocatoria será resuelto a criterio del Jurado y los organizadores.
- La participación en este concurso implica la aceptación total de las normas fijadas para esta convocatoria.

VII. Criterios de evaluación

- 10% Ortografía y sintaxis. No tiene errores ortográficos ni de sintaxis.
- 15% Redacción, articulación y claridad. Está bien redactado, la información ordenada y clara.
- 15% Congruencia y consistencia. No hay contradicciones y las conclusiones están fundamentadas.
- 20% Análisis. Hace comparaciones, saca conclusiones, ofrece soluciones, etc.
- 10% Argumentación. Proporciona datos que sustentan los argumentos presentados.
- 15% Cobertura. Cubre los temas requeridos en la convocatoria.
- 15% Investigación. Ofrece fuentes de información bibliográfica o de cualquier otra índole.

Total: 100%

VIII. Premios



El evento de premiación se llevará a cabo en el mes de diciembre del presente año en el marco de la Feria Internacional del Libro (FIL) de Guadalajara.

- Los seis mejores ensayos serán publicados en la Revista Caja de Cristal.
- Aunado a lo anterior, se otorgará un primer lugar, un segundo y un tercero.

Los premios se darán a conocer en breve.

Se entregará constancia de participación a todos los concursantes.

El premio podrá declararse desierto si los trabajos recibidos no cumplen con las bases y requerimientos plasmados en la convocatoria.

Para mayores informes pueden acudir o comunicarse al Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI) o mandar un correo electrónico a cajadecristal@itei.org.mx.